

Información Relevante

Marzo 30 de 2023

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa al mercado la aprobación del proyecto de distribución de utilidades y el pago de dividendos por parte de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sesión del 30 de marzo de 2023:

Proyecto distribución utilidades 2022

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	22.179.784.217
APROPIACIÓN PARA RESERVAS OBLIGATORIAS	
<i>Reserva legal (10% de las utilidades netas antes de reservas)</i>	- 2.217.978.422
APROPIACIÓN PARA RESERVAS OCASIONALES	
Convergencia NCIF	- 114.663.169
Programa de Responsabilidad Empresarial *	- 500.000.000
Total Reservas	-2.832.641.591
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	17.195.752
<i>Efecto impuesto diferido</i>	-56.201.130
<i>Efecto adopción por primera vez</i>	73.396.882
Utilidades a disposición de los Accionistas	19.364.338.378
Dividendo por acción 2022	327,10
Yield	19,9%
Dividendo por acción 2021	233,58

Cifras en pesos

El pago de los dividendos se realizará en una sola cuota, el 10 de abril de 2023 a los accionistas privados y en el caso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizará de acuerdo con las recomendaciones establecidas en el documento CONPES.

Los dividendos se pagarán a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago, de acuerdo con el artículo 455 del Código de Comercio.

El período o fecha ex dividendo inicia el 31 de marzo y termina el 10 de abril, fecha en la cual se realizará el pago aprobado por la asamblea.

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2023